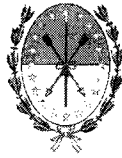


E/R

15.55 H



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 ABR 2022	
Recibido.....	15:55 Hs
Exp. N°.....	47261

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar una Audiencia Pública por las problemáticas de inseguridad y falta de infraestructura en las rutas que ingresan al Gran Rosario.

ARTÍCULO 2 - Invitar a participar al Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad, al Jefe de Distrito 7 de Vialidad Nacional, al Secretario de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, a autoridades provinciales y municipales, universidades, asociaciones civiles y comisiones vecinales interesadas en el tema.

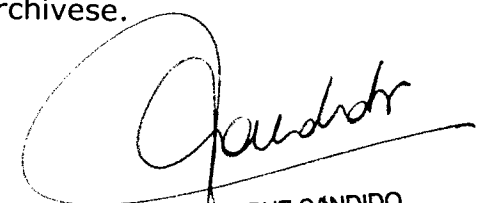
ARTÍCULO 3 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la Audiencia Pública a fin de que se implemente a la mayor brevedad posible.

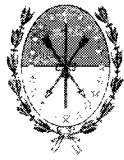
ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la Audiencia Pública.

ARTÍCULO 6 - Regístrese, comuníquese y archívese.


SILVANA DI STEFANO
 Diputada Provincial


JUAN CRUZ CANDIDO
 Diputado Provincial
 U.C.R. - FOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:


Las rutas Provinciales 14, 18, 21 y las rutas Nacionales 9, 33, A012, 34, 11, Autopistas Rosario-Cordoba, Bs As-Rosario, Rosario-Santa Fe, son los accesos al área Metropolitana del Gran Rosario donde diariamente circulan una gran cantidad de camiones hacia los Puertos e Industrias de la región, así como automovilistas que se trasladan para sus trabajos, eventos recreativos y por turismo.

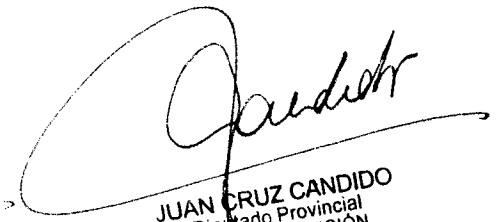
Vemos con preocupación, en primer lugar la falta de controles de seguridad en lugares críticos de dichos accesos donde frecuentemente se producen hechos de inseguridad, robos a automovilistas particulares, apertura de boquillas de camiones que transportan cereales y oleaginosas, etc.

También es necesario que se planifique a la brevedad obras de infraestructura primarias y secundarias para favorecer la correcta circulación de automóviles y transporte de carga, tales como, realización de dobles manos o nuevos carriles de circulación, banquetas en buen estado, iluminación de los accesos, demarcación y cartelización, etc.

La realización de una audiencia pública pretende encontrar a las distintas partes involucradas en esta problemática para intercambiar miradas y así poder proponer, impulsar e informar acciones.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Resolución.


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R.


JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
U.C.R. - E. RESOLUCIÓN